Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2025-259

Fecha de ingreso:27-01-2025 **Fecha de emisión:**30-04-2025 **Folio:**2025-259
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALTTA HOMES NORTE S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-301-00003-00-0000
Propietario: ORETAN S.A. DE. C.V.
Domicilio: M 1 L 3 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 99 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es; **7 DE AGOSTO DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	69.20	107.40	78.73	COCHERA Y 2DO NIVEL	21,954.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	69.20	107.40	78.73		866.64
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	69.20	107.40	78.73		2,195.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	69.20	107.40	78.73		577.76
		TOTALES	207.60	322.20	236.19		$ 25,594.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

497 RAMIRO FARIAS RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

Fecha y Hora de Impresión: 02-05-2025 8:3:5 **Usuario:** LAVILAM
Dirección: null
302d02143513d0026ca4660cd22c7a2c3c5d08ece915d3a80215008e82e053f5664b803323336321d08355e2ef8e68